



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00650071

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Griselda Fernanda SOSA CAYO (DNI. 23.167.424), solicita se le evalúe su condición académica de la carrera Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la estudiante Griselda Fernanda SOSA CAYO (DNI. 23.167.424), alumna de la carrera de Bioquímica (plan 95), migrar al plan vigente para reincorporarse a la carrera de Bioquímica. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos